



# INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA

## MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

**TRIBUNA** | VÍCTOR SANZ GÓMEZ (\*)

*Dedicado a las comunidades educativas del CRA de Riaza y de la sección que en esta localidad tiene el IES "Sierra de Ayllón"*



Uno de estos días tuve una clase muy especial con los alumnos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Con la observancia necesaria del currículo, nos centramos en un romance al hilo del Bienio Pidalino. Al hilo de su lectura e interpretación cantada, salieron a colación las Cillantas con su Canto de Albricias de Pascua de Resurrección, los paloteos que interpreta el grupo de bailes y danzas o el repertorio tradicional que se interpreta en las fiestas de la Cruz de Mayo o la Virgen de Hontanares. Las sesiones culminaron con un breve muestrario de instrumentos: almirez, cucharas, huesera, dulzaina y tamboril... Tengo que añadir que algún alumno en conversación telefónica con su abuela trajo a clase días después algunas estrofas recopiladas de cantares antiguos. También comparamos antiguos útiles que yo aporté con los que conservan en sus casas, y que fueron utilizados en otro tiempo como soporte rítmico a las melodías. En pocos días, comprobamos la importancia intrínseca de la conservación de esas muestras de la cultura tradicional como patrimonio e identidad locales.

Que la educación es el motor del cambio en una sociedad lo tengo claro. Y más, en el medio rural, con los retos que tenemos por delante. Es por eso que me tomo la licencia, con su permiso, de utilizar el encabezamiento para dedicar este artículo a las comunidades educativas que mantienen viva la llama del saber y el conocimiento en las aulas de Riaza y Cerezo de Abajo. Abrazos sinceros para todos vosotros.

**¿QUÉ ES UNA HIJUELA?** Volviendo al asunto que nos concierne para este artículo y observando la importancia de conservación de lo antiguo en el siglo XXI, les planteo esa pregunta. Muchos de ustedes seguro que tienen la respuesta, pero me atrevo a decir que otros muchos no. Hubo un tiempo, no tan lejano, en el que los bienes raíces y muebles gozaban de un protagonismo a la par dentro de los legados familiares. Hasta el primer tercio del siglo XX al menos, llegaron formas testamentarias como la hijuela. De dicho vocablo el *Diccionario de Autoridades* recoge que es "el instrumento que se da a cada uno de los herederos del difunto, por donde consta los bienes y alhajas que les toca en la partición". Normalmente se componían de

# Lo que dan de sí unas hijuelas...



Detalle de camisa de mujer. / COLECCIÓN FAMILIA SACRISTÁN, DE CABEZUELA (SEGOVIA)

dos partes: la primera, una relación general de la tasación total de todas las pertenencias; y una segunda, con los inventarios de mayor o menor extensión (dependiendo del tamaño de la herencia o de la descripción hecha de los bienes) que se entregaban a cada uno de los beneficiarios del repartimiento. También se hacían hijuelas en el momento del casamiento en las que se recogía lo que aportaba cada uno de los contrayentes a la nueva vida en común.

Estos documentos, conservados en muchas familias, son un vínculo antiquísimo con lo personal e íntimo, y además lo patrimonial. Gracias a su custodia, han llegado anotaciones de gran valor etnográfico. Entre las más destacadas, se encuentran: la serie de ascendientes rastreable en los papeles, la distribución y el uso del territorio, sus unidades de medida o la toponimia propia de cada localidad.

Posiblemente, esa catalogación de las posesiones inmuebles hizo que los escritos tuvieran una valía especial. Junto con prados, viñas, huertas, tierras o casas, aparecen mencionados otros bienes. Haberes que, en muchos casos, están a merced de los avatares del tiempo y la historia, o de agen-

tes patógenos como la polilla o el moho.

Me refiero a los grandes capítulos que en muchas hijuelas se dedicaban a los bienes muebles. En ellas hacen aparición piezas de cerámica de Talavera y "barro Segovia", artesas, cerdos, pollinos, dornajos, libras de manteca o cucharas de alquimia; además del gran capítulo del hilado de lino y lana, por ejemplo.

**UN CASO: LA INDUMENTARIA** Quisiera centrarme hoy en la importancia del vestir antiguo. En otro tiempo, esas prendas, unas veces en buen estado, otras no tanto, fueron tenidas en valor y transmitidas en herencia. Todas las piezas eran valoradas y tasadas conforme a la moneda en curso para el reparto entre los familiares del finado.

Quisiera aquí transcribir varias menciones que he encontrado en hijuelas que he podido leer. Las familias que guardan esta documentación pidieron que no se mostrasen datos más allá de los meramente necesarios. Esa cortapisa, a mi juicio lícita y entendible, impide que haga alusión a ciertos ítems. Únicamente les ubico en tiempo y lugar las hijuelas: están tomadas todas ellas entre 1862 y 1918 en localidades si-

tuadas dentro del cuadrante que forman Riaza, Sepúlveda, Turégano y Prádena.

La primera mención que aparece en esta colección testamentaria se refiere a "una vea [vuelta] de corales con dos medallas" valorada en 8 reales. Posteriormente, en 1875, aparece una toalla posiblemente de buen tejido denominada "pañuelo de manos". También un pañuelo de los seis que debía tener el lote número 20 de esta partición. En 1889, se inventarían "dos camisas de mujer", "una camisa de hombre" y ropa negra tasada en tres pesetas.

En una de las hijuelas aparece una buena retahíla de elementos: "las joyas que le dio su esposo" por valor de 700 reales, camisas y calzoncillos de retor, "un par de enaguas nuevas [sic]", una pañoleta, "un pañuelo merino del cuello [...], un pelo [sic] merino azul de la cabeza". También otro pañuelo merino morado con flores. Se hace mención a toquillas de estambre azul y "color café", pañuelos del cuello cuadros encarnados y en rizo azul; un mandil de colores, una chambra azul, jubones de sayal negro o pardo, medias azules, una mantellina de paño negro, "un manteo azul tinte fino rrodeo

de paño negro"; manteos negros y amarillos de entramado, zapatos borcegués...

En otro texto, tomado el 1 de septiembre de 1918, se hace mención a una capa de paño en mediano uso, unos calzones pardos, un manteo de niños, una mantilla de niños amarilla, camisas de hombre, calzoncillos, una blusa de azul... o nuevas modas como las nuevas prendas confeccionadas en tejido de pana.

**REFLEXIÓN FINAL** Al igual que la hijuela es un testimonio de posesión de terrenos, debemos considerarla también fuente fundamental para conocer otros ámbitos de nuestra cultura en los que en muchos casos lo último que nos queda es la tradición oral. Cuidenlas si las tienen o caen en sus manos, y déjense empapar de lo que cuentan. Lo mismo ustedes sienten el hincapie de la reja en la tierra y las pisadas de los burros yuncidos. A finales de los 90 todavía algunos lo vivimos.



Diputación de Segovia